



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR



HORA: 16:20 NOMBRE: Flora M.

Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 226-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.105.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.



C. Co. Bo.
[Firma]

Edgar Amal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Licda. Lili María Arcuyo
Unidad Ejecutiva de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Id	Fecha	Estado	Valor	Detalle	Observaciones
272	27/03/2019	FINALIZADO	24,699,091.00	14,675,42	RECUPERACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON FINES DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018
271	27/03/2019	FINALIZADO	13,542,000.00	0.00	RECUPERACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON FINES DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018
270	19/03/2019	FINALIZADO	121,061.20	153,087.00	RECUPERACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON FINES DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018
269	19/03/2019	FINALIZADO	105.00	105.00	RECUPERACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON FINES DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018
268	19/03/2019	FINALIZADO	1,191.00	1,191.00	RECUPERACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON FINES DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018
267	19/03/2019	FINALIZADO	400.00	400.00	RECUPERACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON FINES DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018
266	19/03/2019	FINALIZADO	22,193.00	0.00	RECUPERACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON FINES DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018

16-50

OFICIO No. DP-38/2019 METAS FISICAS

1387
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN-USEPLAN
RECIBIDO
13 AGO 2019
Recibido a las: 15 Horas Mts.
Firma: *[Signature]*

Guatemala 8 de agosto de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.105.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

[Signature]
Maria Alejandra Mejia Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



[Signature]
Lic. Delfina E. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



[Signature]
Ing. Juan José Hansen y Velasco
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-027-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 08 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos**, se aprueba a nivel de **Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas**. Las **Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).**



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros"; por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.105.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

Sub-productos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento" correspondiente a los Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", no modifica meta física en virtud que no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

Sub-productos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", correspondiente a los Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", no se modifica la meta en virtud que los recursos que se incrementan no están incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.105.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Dr. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2		REPROGRAMACION: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-105.00	0.00

000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento

Year	11	00	000	002	000	200	11
11	00	000	002	000	200	11	-105.00
00	00	000	002	000	200	11	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								105.00	0.00

000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento

[illegible]

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-105.00	105.00
		-105.00	105.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		105.00
0000-SIN ORGANISMO	-105.00	105.00
0000-SIN CORRELATIVO	-105.00	105.00
Total	-105.00	105.00

Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos que se genero en el zona vial No.2 de juliapa en el presente año fiscal.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
DIA		MES	

Lic. Delfino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

FIRMA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hansen

DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

FIRMA

RECIBIDO

COORDINADOR ESTUDIOS

RECIBIDO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 08/08/2019
HORA : 17:54.48
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 202 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

COMPROBANTE No.:
24

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados

2930-14;

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria en cantidad de créditos y débitos que se genero en el zona vial No.2 de Jutiapa en el presente año fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

MES

AÑO

Lic. Delina E. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISION DE MAJIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ag. Juan Jose Hansen Perez

DIRECTOR GENERAL

Director General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

POR MONTO DE Q.105.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” Actividad 002 “División de Mantenimiento de la Red Vial” que tiene como Objetivo Regularizar saldos negativos de los Renglones de **Grupo de Gasto 200 “Materiales y Suministros”**

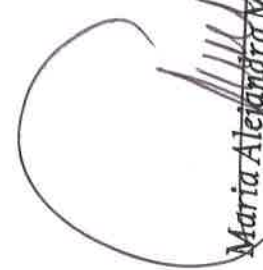
- En función de metas Físicas:

Movimiento en Calidad de Débitos

- En cuanto a los sub-productos 000-043-0004 “Red vial con servicios de mantenimiento” correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales en calidad de Débitos **no se modifica meta** debido a que los recursos programados no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización. Licitación y renglón 029 otras remuneraciones al personal temporal.

Movimiento en calidad de Crédito

- En cuando a los sub-productos 000-043-0004 “Red vial con servicios de mantenimiento” correspondiente a los centro de costos de la diversas zonas viales actividad 002 en calidad de Crédito grupo de gasto 200 “Materiales y Suministros” para el fortalecimiento presupuestario, **no se modifica meta** debido a que los recursos programados no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, evento de cotización licitación y renglón 029 otras Remuneraciones al personal Temporal.


Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Delia F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




JOSE DANIEL
DIRECTOR GENERAL
Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100
Director General de Caminos



Oficio No. 550-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 09 de agosto de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-029-2019** de fecha 08 de agosto de 2019, por la cantidad de Q.105.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".

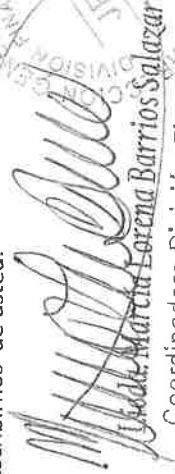
Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros"; que permita regularizar saldos negativos en función de lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


María Alejandra Méndez
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos


María Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

   Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-029-2019

Guatemala, 08 de agosto de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación



GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
@CAMINOS_CIV
/caminosgt

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt



Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros"; por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.105.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

www.caminos.civ.gob.gt

 [caminosgt](https://www.facebook.com/caminosgt)

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q105.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Eug. Juan Jose Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 08/08/2019
				HORA : 17:54.48
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		24	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
Total					
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento				
11	00	000	002	000	200 11
Total					
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento				
11	00	000	002	000	200 11
Total					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
Total					
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento				
11	00	000	002	000	200 11
Total					
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento				
11	00	000	002	000	200 11
Total					

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	
	-105.00	105.00
	-105.00	105.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-105.00	105.00
0000-SIN ORGANISMO	-105.00	105.00
0000-SIN CORRELATIVO	-105.00	105.00
Total	-105.00	105.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos que se genero en el zona vial No.2 de Juliapa en el presente año fiscal.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Mania Alejandro Mejia Callejas

Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto

División Financiera

Dirección General de Caminos

PREPUESTO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECCION FINANCIERA

DIVISION FINANCIERA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Mania Lorena Borjins Salazar

Secretaria Ejecutiva

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 08/08/2019
				HORA : 17:54.48
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			24

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
2930-14;

DESCRIPCIÓN
Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos que se genero en el zona vial No.2 de juliapa en el presente año fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Maria Alejandra Mejia Callejas Sub Jefe Del Departamento de Presupuesto División Financiera	Elida Norma Lorena Barrios Salazar Jefe Del Departamento de Presupuesto División Financiera
--	--

Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE 105.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "División de Mantenimiento de la Red Vial", con la finalidad de regularizar

DÉBITO

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-002-000-2201-11-0000-0000
(ZONA VIAL No. 2 JUTIAPA DE LA DIVISION DE MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACION)

CENTRO DE COSTO No. 0214/2930 ZONA VIAL No. 2 JUTIAPA

Reglón 284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS" Q.105.00

Se debita de este Reglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

No. INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
64656	Revistero Alto: 29.5 Centímetro; Ancho: 25 Centímetro; Diseño: Cuadros calados; Grosor: 8.5 Centímetro; Material: Metal;	5	Q.21.00	Q.105.00
TOTAL				Q.105.00

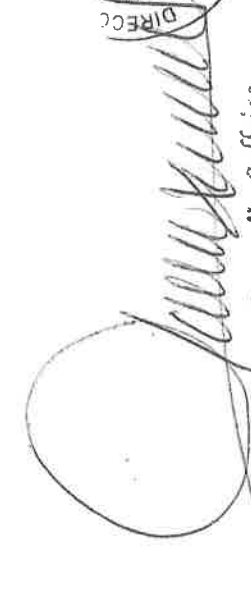
CREDITO

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR ADMINISTRACIÓN

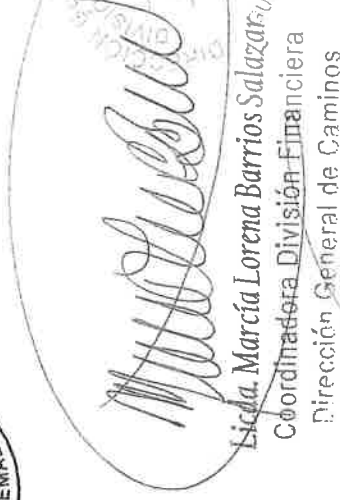
CENTRO DE COSTO No. 0214/2930 ZONA VIAL No. 2 JUTIAPA

Renglón 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q.105.00

Se Acredita en este renglón que tiene como Objetivo el Regularizar saldos negativos según el Art 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-




Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Licda. Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/08/2019 HORA : 15:07.09 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		269
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	08/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RESOL/FUN/DGC-029-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000 002 000	200 11 -105.00 0.00
Total				-105.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000 002 000	200 11 105.00 0.00
Total				105.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-105.00	105.00	
Total	-105.00	105.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-105.00	105.00	
0000-SIN ORGANISMO	-105.00	105.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-105.00	105.00	
Total	-105.00	105.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 243-2018 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/08/2019 HORA : 15:07.09 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 269					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		08/08/2019					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL/FUN/DGC-029-2019		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
Unidad Ejecutora Consolidada									
202-24:									

DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR LOS SALDOS DEFICITARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 243-2018 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-			
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN			
REGISTRADO		DÍA		MES	AÑO
FIRMA		FIRMA			



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 226-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.105.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda